



Agencia Educativa Local (LEA)/Nivel de Distrito
Plan de participación de padres y familias
Escuela Virtual de Florida
20 22-2023

En apoyo al fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, **La Escuela Virtual de la Florida** recibe fondos del Título I, Parte A, y, por lo tanto, debe desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia que contenga la información requerida por la Sección 1116 (a) (2) de la Ley de Every Student Succeeds (ESS R). La política **establece las** expectativas y objetivos de la LEA para un compromiso significativo de los padres y las familias y describe cómo la LEA implementará una serie de actividades específicas de participación de **padres y familias**, y se incorpora al plan de la LEA presentado al Departamento de Educación de Florida.

Florida Virtual School acepta implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de la familia en todas sus escuelas con programas del Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con una consulta significativa con los padres y familiares de los niños participantes.
- De acuerdo con la Sección 111 6, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres y las familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 111 6 (b) de la ES S A, y cada una incluya como componente una competencia escuela-padres consistente con la Sección 1116 (d) de la ES SA.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de niños migratorios, que están en desventaja económica o son de cualquier origen racial o étnico minoritario. incluyendo proporcionar información e informes escolares requeridos bajo la Sección 1111 de la ESS A en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1112 de la ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar presentará cualquier

comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Departamento de Educación de Florida.

- El distrito escolar se registrará por la siguiente definición de participación familiar y espera que sus escuelas del Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA:

El compromiso familiar significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluida la garantía:

- (A) Los padres desempeñan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos
- (B) Se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- (C) Los padres participan plenamente en la educación de sus hijos y están incluidos, según proceda, en la adopción de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) Se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA

DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTARÁ REQUERIDO COMPONENTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA FAMILIA DE LEA

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

La Escuela Virtual de la Florida tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto de su plan LEA bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111 (d) de la ESSA:

Los padres y las familias son encuestados al final de cada reunión del SAC (Comité Asesor Escolar) y antes de la reunión de evaluación de comienzo y fin de año. Durante la reunión de evaluación, se revisan el SIP (Plan de Mejoramiento Escolar) / Título I, Plan de Participación Escolar de la Parte A, el Plan de Participación de Padres y Familias y el Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito, y se solicita la opinión de los padres.

ASISTENCIA TÉCNICA

La Escuela Virtual de la Florida proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas del Título I, Parte A, en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes, que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y miembros de la familia en la educación:

Los componentes a nivel de distrito de la participación familiar se proporcionan a través de enlaces de padres financiados por el Título I a nivel escolar. La LEA (Agencia Local de Educación) utiliza la encuesta de padres de la escuela para solicitar solicitudes de capacitación, información, etc. La LEA también celebra reuniones administrativas a nivel escolar para discutir la CNA (Evaluación Integral de Necesidades) y el SIP (Plan de Mejora Escolar) antes, durante y después del año escolar y el monitoreo trimestral del progreso para garantizar la implementación. La asistencia técnica continua se proporciona directamente a los enlaces de padres a través del apoyo a nivel de distrito junto con conferencias de aprendizaje profesional financiadas por el Título I, seminarios del internet y membresías que apoyan el desarrollo de capacidades para la participación efectiva de padres y familias. La LEA también revisa anualmente el PFEP (Plan de Participación de Padres y Familias) a nivel escolar, los pactos entre padres y escuelas y todos los requisitos de participación de padres y familias del Título I.

EVALUACIÓN ANUAL

La Escuela Virtual de la Florida tomará las siguientes acciones para realizar, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación con el personal escolar y los maestros y estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia. El distrito escolar utilizará los hallazgos de la evaluación sobre su participación de padres y familias para diseñar estrategias basadas en evidencia electrónica para una participación más efectiva de los padres, y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación de padres y familias.

Los Enlaces con los Padres, el Coordinador de Participación Familiar y el Coordinador de Subvenciones de Derechos a nivel escolar realizan una reunión de evaluación anual donde se revisa la siguiente información: resultados de la encuesta de participación de padres y familias, datos de logros estudiantiles, SIP (Plan de Mejora Escolar), plan escolar de Título I y PFEP (Plan de Participación de Padres y Familias) a nivel escolar y de distrito. Se solicita la opinión de los padres durante toda la reunión.

RESERVA DE FONDOS

La Escuela Virtual de Florida involucrará a los padres y familiares de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia y garantizará que no menos del 90 por ciento del 1% reservado vaya directamente a las escuelas del Título I.

Durante la reunión de evaluación anual, los padres reciben una copia del PFEP (Plan de Participación de Padres y Familias) y las actividades del Título I del año anterior. El Coordinador de Enlace con los Padres y Participación Familiar revisa las actividades del Título I del año escolar actual y solicita comentarios y aportes en la planificación de las actividades del próximo año escolar. Los padres revisan la reserva del 1% y se les brinda la oportunidad de discutir y proporcionar información sobre cómo se gastará la reserva. Después de consultar con los padres, el 100% de la reserva se asigna directamente a las escuelas para la participación de los padres. Los padres participan en el desarrollo del plan LEA (Agencia de Educación Local) a través del desarrollo del programa Título I, Parte A. Los padres participan en el Plan de Participación de Padres y Familias y el Plan de Mejoramiento Escolar de LEA/Distrito y a nivel escolar. La participación se facilita a través de reuniones virtuales, distribución de los planes y encuestas.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

La Escuela Virtual de la Florida coordinará e integrará **las estrategias de participación de los padres y las familias con las estrategias de participación de los padres y las familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas** federales, estatales y locales relevantes: **[IDEA, Título II, Parte A, Título III, Título IV, Parte A y Título IX]** que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos al:

El Enlace con los Padres de la escuela colabora con el departamento de Título I y ESE para aumentar la participación de los padres de ESE en las reuniones del Título I y en las capacitaciones para padres de ESE. Los fondos del Título II, Título III y Título IV, Parte A y Título IX se coordinan para proporcionar actividades de desarrollo profesional para maestros y familias del Título I que apoyan las iniciativas SIP (Plan de Mejoramiento Escolar) y el Título I.

FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

La Escuela Virtual de Florida, con la ayuda de sus escuelas de Título I, desarrollará la capacidad de los padres para una fuerte participación familiar al proporcionar materiales y capacitación sobre temas tales como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor) para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. También se brindará asistencia a los padres para comprender los siguientes temas:

- Los desafiantes estándares académicos estatales
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas
- Los requisitos de la parte A del título I
- Cómo monitorear el progreso de su hijo
- Cómo trabajar con educadores

La LEA (Agencia Local de Educación) en colaboración con las escuelas de Título I, proporciona información y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus estudiantes. La Escuela Virtual de la Florida utiliza múltiples sistemas para promover la comunicación bidireccional con las familias utilizando todas las tecnologías disponibles, incluidas, entre otras; Zoom, FOCUS, correo electrónico, teléfono (texto y aplicaciones) y redes sociales. Estos sistemas de comunicación permiten que La Escuela Virtual de la Florida brinde oportunidades completas a todos los padres, incluso a aquellos con inglés limitado y que experimentan discapacidades. Los Enlaces con los Padres trabajan con el Coordinador de Participación Familiar para completar las orientaciones al comienzo del año. También organizan reuniones de TIPA, sesiones de información sobre estrategias para tomar exámenes y agregan toda la información a FOCUS para mantener a las familias actualizadas. Las sesiones en vivo se comunican y anuncian a las familias a través del calendario FOCUS, por mensaje de texto y correo electrónico. Todas las sesiones en vivo se graban y se ponen a disposición de los padres a través de cada sitio FRC (Centro de Recursos Familiares) de la escuela. Esto permite a los padres que no pudieron asistir ver la sesión y les permite volver a ver cualquier sesión que consideren valiosa. Los entrenadores de lecturas están disponibles para las familias y brindan apoyo en la lectura. FLVS tiene una mesa de ayuda disponible diariamente para solucionar cualquier problema técnico y hay tutoriales disponibles sobre cómo usar el sistema de información del estudiante.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR

Florida Virtual School, con la ayuda de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y establecer vínculos entre los padres y las escuelas mediante:

En la reunión anual de planificación previa al comienzo del año escolar, los maestros reciben capacitación sobre la importancia de los programas escolares y para padres. La LEA (Agencia Local de Educación) planifican reuniones trimestrales de monitoreo del progreso para revisar las actividades de participación de los padres y las familias y discutir los cambios en el plan basado en la escuela que se necesitan en función de los comentarios de los padres. El Coordinador de Participación Familiar proporciona asistencia técnica y apoyo continuos a los Enlaces de Padres para garantizar que las actividades se basen en evidencia y satisfagan las necesidades de los padres y las familias según lo identificado en la CNA (Evaluación Integral de Necesidades). El Coordinador de Participación Familiar trabaja con la oficina de inscripción y el equipo de alfabetización de ELL (Aprendiz del Idioma Inglés) para identificar a los hablantes de otros idiomas y fomentar la participación de las familias ELL (Aprendices del Idioma Inglés) en las reuniones del Título I. Se identifican las necesidades de traducción y se pueden proporcionar notificaciones y servicios de traducción si se considera necesario y apropiado. Todas las comunicaciones y notificaciones requeridas se traducirán según lo solicitado, lo mejor que podamos. El Coordinador de Participación Familiar también colabora con el Equipo ELL (Aprendiz del Idioma Inglés) para proporcionar información sobre los servicios disponibles para los estudiantes ELL (Aprendices del Idioma Inglés) y los padres a través de FOCUS.

BARRERAS QUE PUEDEN OBSTACULIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA FAMILIA

La Escuela Virtual de Florida identifica las barreras a través de encuestas a padres y familias después de cada reunión y antes de la Reunión Anual del Título I.

Las barreras y estrategias identificadas para reducir las barreras incluyen:

- 1. Prohibir falta de tiempo (todos los subgrupos): continúe alentando a los padres a asistir a las actividades a través de múltiples comunicaciones y aconseje a los padres que no pueden asistir que vean la presentación grabada en los sitios web de Florida Virtual Elementary School, Florida Virtual Middle School y Florida Virtual High School's FRC (Family Resource Center). FOCUS se utilizará para enviar recordatorios de los próximos eventos para nuestras familias.*
- 2. Los padres pueden sentirse abrumados con la tecnología (todos los subgrupos). La Escuela Virtual de la Florida continuará alentando a todos los padres a recibir la capacitación que ofrece La Escuela Virtual de la Florida, para que comprendan mejor las herramientas disponibles para apoyar a sus estudiantes. Los maestros también sirven como un recurso para ayudar a los padres a comprender el sistema del aprendizaje y las herramientas disponibles. Las Escuelas Virtuales de Florida llevaron a cabo una capacitación adicional para padres al comienzo del año escolar para resaltar algunas de las herramientas disponibles para ellos con toda la tecnología. El calendario FOCUS se utilizará para eventos familiares. Cada escuela también tiene un sitio FRC (Centro de Recursos Familiares) que proporciona documentación del Título I y permite a los padres acceder a todos los recursos escolares, incluidas fechas, horas y enlaces para eventos familiares. Este sitio estará vinculado a FOCUS para facilitar el acceso de las familias.*

ADOPCIÓN

Esta participación de padres y familias de LEA se ha desarrollado conjuntamente y acordado con los padres y familiares de niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la discusión anual de la reunión del Título I de fin de año con fecha del 8 de abril de 2022.

Esta política fue adoptada por la **Escuela Virtual de Florida** el 1 de julio de 2022 y estará vigente durante el período del año escolar 2022-2023. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A en o antes del 18 de noviembre de 2022.

Katherine Santana
(Firma del funcionario autorizado)

10/19/2022
(Fecha)